



Resolución Jefatural No. 353 -2008-AGN/J

Lima, **08 SET. 2008**

Visto, el Informe N° 107-2008-AGN/DNDAAI, Informe N° 105-2008-AGN/DNAH-DAR, Memorandum N° 110-2008-AGN/DNAH-DAC;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, establece que el Archivo General de la Nación, es el Órgano Rector y Central del Sistema Nacional de Archivos, encargado de proponer la política nacional en materia archivística, supervisar y evaluar su cumplimiento;

Que, el artículo 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece el incentivo laboral de Agradecimiento o Felicitación Escrita para los servidores de la Administración Pública, en reconocimiento por las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con sus funciones;

Que, mediante los documentos de visto, se dispone felicitar a los trabajadores contratados a plazo fijo Señor Héctor Hinojosa Huamaní, Técnico en Archivo IV, Nivel remunerativo STA y Señora Cecilia Miranda Jiménez, Técnico en Archivo II, Nivel Remunerativo STC, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico por sus aportes en el Proyecto desarrollado en el marco de la IX Convocatoria Programa ADAI, permitiendo con su esfuerzo el buen desarrollo de esta Actividad;

Que, Jefatura Institucional estima conveniente felicitar a los servidores que han sido propuestos por los Directores de Archivo Republicano y Archivo Colonial, con el visto bueno del Director Nacional de Archivo Histórico;

De conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:





888

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR, de acuerdo a los considerandos expuestos a los trabajadores contratados a plazo fijo, Señor Héctor Hinojosa Huamaní, Técnico en Archivo IV, Nivel remunerativo STA, y Señora Cecilia Miranda Jiménez, Técnico en Archivo II, Nivel Remunerativo STC;



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten Signature]
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional



[Handwritten Signature]